Última reforma aprobada el 31 de agosto de 2022		
2015	Se desprende de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 05/05/2015	La información deberá de publicarse a partir de la entrada en vigor tanto de la LGTAIP (05 de mayo de 2015, color verde) como de la LTAIPNL (02 de julio de 2016, color naranja) y mantenerla tanto en nuestros portales institucionales como en la PNT según el periodo de “CONSERVACIÓN” definido para cada una de las fracciones, establecido en la columna de las presentes tablas. Es decir, al cumplirse los ejercicios (años) previstos en la columna “CONSERVACIÓN” podemos ir eliminando ejercicios (años) anteriores al plazo o criterio determinado en la misma.
2016	Se desprende de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León 02/07/2016	

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95: Obligaciones Comúnes							
95	***Fracción I*** *El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros*		NLA95FI	Mensual	o------o	Cuando Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, com	Información vigente
95	***Fracción II*** *Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;*	a) Estructura Orgánica	NLA95FIIA	Mensual	o------o	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
		b) Organigrama	NLA95FIIB				
95	***Fracción III*** *Las facultades de cada Área;*		NLA95FIII	Mensual	o------o	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción IV*** *Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;*		NLA95FIV	Anual	Artículo 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Publicar durante el primer trimestre del ejercicio en curso y en caso de modificación. La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
95	***Fracción V*** *Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;*		NLA95FV	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
95	***Fracción VI*** *Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;*		NLA95FVI	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, en su caso
95	***Fracción VII*** *Los indicadores estratégicos y de gestión, así como los resultados obtenidos en las evaluaciones del desempeño que se realicen a través de la verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos y metas;*		NLA95FVII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
95	***Fracción VIII*** *El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;*		NLA95FVIII	Mensual	o------o	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción IX*** *La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, dicha información deberá vincularse con el nombre completo del servidor público, cargo y nivel de puesto;*	*a) Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza*	NLA95FIXA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
		b) Tabulador de sueldos y salarios	NLA95FIXB	Mensual	o------o	o------o	
95	***Fracción X*** *Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, donde se vinculen estos gastos mensuales al servidor público que los ejecutó con motivo de su encargo o comisión;*	a) Gastos por concepto de viáticos y representación	NLA95FXA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción XI*** *El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;*	a) Plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	NLA95FXIA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
		b) Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	NLA95FXIB				
95	***Fracción XII*** *Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación, así como la relación analítica mensual de pagos hechos a contratistas, proveedores, representaciones, asesorías y en general todas las erogaciones que por cualquier concepto se realicen;*	a) Contrataciones de Servicios Profesionales por honorarios y Pagos a Proveedores	NLA95FXIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
		b) Relación analítica de pagos	NLA95FXIIB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción XIII*** *La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;*		NLA95FXIII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción XIV*** *El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;*		NLA95FXIV	Mensual	o------o	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
95	***Fracción XV*** *Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;*	a) Concursos para ocupar cargos públicos	NLA95FXVA	Mensual	o------o	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso.
95	***Fracción XVI*** *La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:*	a) Programas sociales desarrollados	NLA95FXVIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
		b) Padrón de beneficiarios	NLA95FXVIB				
95	***Fracción XVII*** *Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;*	a) Normatividad laboral	NLA95FXVIIA	Mensual	o------o	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	Información vigente.
		b) Recursos públicos	NLA95FXVIIB			o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción XVIII*** *La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;*		NLA95FXVIII	Mensual	o------o	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente
95	***Fracción XIX*** *El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;*		NLA95FXIX	Mensual	o------o	o------o	Información edl ejercicio en curso , y respecto de los (as) servidores (as) públicos (as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XX*** *Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;*		NLA95FXX	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
95	***Fracción XXI*** *Los trámites, con sus requisitos, formatos, plazos y costos que ofrecen;*		NLA95FXXI	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
95	***Fracción XXII*** *Para al menos los últimos 5 ejercicios fiscales La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;*	a) Presupuesto asignado anual	NLA95FXXIIA	Anual	Artículos 4, fracción XVIII, 16, 33 47, 48, 51, 52, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
		b) Ejercicio de los egresos presupuestarios	NLA95FXXIIB	Trimestral			
		c) Cuenta pública	NLA95FXXIIC	Anual			
95	***Fracción XXIII*** *La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable la cual deberá contener por lo menos, lo siguiente:*	a) Financiamiento adquirido con la Banca Comercial o de Desarrollo	NLA95FXXIIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
		b) Deuda con proveedores y contratistas	NLA95FXXIIIB				
		c) Pasivos contigentes	NLA95FXXIIIC				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción XXIV*** *- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, indicando en su caso el periodo y la pauta contratada;*	a) Programa anual de comunicación social o equivalente	NLA95FXXIVA	Anual	Artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciónes, Artículo 61, fracción 2, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 70, fracción XXIII de los LTG	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Erogación de recursos por contratación de servicios, de impresión, difusión y publicidad.	NLA95FXXIVB	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		c) Utilización de los tiempos oficiales: tiempo estado y tiempo oficial	NLA95FXXIVC				
		d) Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los tiempos oficiales	NLA95FXXIVD				Vigente
		e) Periodo y pauta contratada	NLA95FXXIVE				Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXV*** *Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;*		NLA95FXXV	Anual	Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de N.L. penútimo párrafo	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXVI*** *El resultado de la dictaminación de los estados financieros;*		NLA95FXXVI	Anual	Artículos 16, 33 47, 48, 51, 52, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Fracción II, inciso A) del Manual de Contabilidad GubernamentalArtículo 52, fracción II del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información de seis ejercicios anteriores

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción XXVII*** *Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;*		NLA95FXXVII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXVIII*** *Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*		NLA95FXXVIII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXIX*** *La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*	a) Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación realizados	NLA95FXXIXA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	NLA95FXXIXB				
95	***Fracción XXX*** *Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;*		NLA95FXXX	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXXI*** *Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;*		NLA95FXXXI	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
95	***Fracción XXXII*** *Informe de avances programáticos o presupuestales, balances*	a) Gasto por capítulo, concepto y partida	NLA95FXXXIIA	Trimestral	Artículos 47, 48, 51, 52, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	*programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;*	b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	NLA95FXXXIIB	Trimestral	la Ley General de Contabilidad Gubernamental	o a más tardar a los 30 treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
95	***Fracción XXXIII*** *Padrón de proveedores y contratistas;*		NLA95FXXXIII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
95	***Fracción XXXIV*** *Los convenios de coordinación con la Federación, Estados, Municipios, y de concertación con los sectores social y privado*		NLA95FXXXIV	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
95	***Fracción XXXV*** *El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;*	a) Inventario de bienes muebles	NLA95FXXXVA	Mensual	o------o	o------o	Vigente
		b) Inventario de altas practicadas a bienes muebles	NLA95FXXXVB				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		c)Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	NLA95FXXXVC				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		d) Inventario de bienes inmuebles	NLA95FXXXVD				Vigente
		e) Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	NLA95FXXXVE				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	NLA95FXXXVF				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
		g) Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	NLA95FXXXVG				Información vigente y la correspondiente al ejercicio en curso.
95	***Fracción XXXVI*** *Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;*	a)Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos	NLA95FXXXVIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o
		b) Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos	NLA95FXXXVIB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
		c) Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales	NLA95FXXXVIC				sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
95	***Fracción XXXVII*** *Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;*		NLA95FXXXVII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción XXXVIII*** *Los mecanismos de participación ciudadana;*	a)Mecanismos de participación ciudadana	NLA95FXXXVIIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Resultado de los mecanismos de participación ciudadana	NLA95FXXXVIIIB				
95	***Fracción XXXIX*** *Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;*	a) Programas que ofrecen	NLA95FXXXIXA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
		b) Trámites para acceder a programas que ofrecen	NLA95FXXXIXB				
95	***Fracción XL*** *Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;*	a) Informe de sesiones del Comité de Transparencia	NLA95FXLA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
		b) Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia	NLA95FXLB				
		c) Integrantes del Comité de Transparencia	NLA95FXLC				Vigente
		d) Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	NLA95FXLD				Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
95	***Fracción XLI*** *Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a*	a) Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	NLA95FXLIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	*encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;*	b) Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	NLA95FXLIB	Mensual	o------o	o------o	curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción XLII*** *Los estudios financiados con recursos públicos;*		NLA95FXLIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
95	***Fracción XLIII*** *El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;*	a) Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	NLA95FXLIIIA	Mensual	o------o	o------o	Respecto de los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Listado de jubilados(as) y pensionados(as) y el monto que reciben	NLA95FXLIIIB				
95	***Fracción XLIV*** *Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;*	a) Ingresos recibidos	NLA95FXLIVA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
		b) Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	NLA95FXLIVB				
95	***Fracción XLV*** *Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie, efectuada y recibida, precisando el donante y destinatario;*	a) Donaciones en dinero realizadas	NLA95FXLVA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Donaciones en especie realizadas	NLA95FXLVB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción XLVI*** *El catálogo de disposición y guía de archivo documental;*		NLA95FXLVI	Anual y Semestral	Artículos 4, fracción XLVII, 10, 12, 13, 14, 23, 24, 26 y 58 de la Ley General de Archivo y Artículo 24, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año. El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.	Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.
95	***Fracción XLVII*** *- Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias públicas y privadas, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos las cuales deberán estar a más tardar 30 días después de celebrarse la reunión en que se aprueben las mismas;*	a) Actas del Consejo Consultivo	NLA95FXLVIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	NLA95FXLVIIB				
95	***Fracción XLVIII*** *Los contratos de asociación público privada, de forma integral;*	a) Proyectos de asociación público privados correspondiente	NLA95FXLVIIIA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente, del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		b) Proyectos de asociación público privados no solicitados	NLA95FXLVIIIB				
95	***Fracción XLIX*** *Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical, indicando el objeto, lugar y duración de la Comisión;*		NLA95FXLIX	Mensual	o------o	o------o	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
95	***Fracción L*** *Un listado de los programas de capacitación, el número de servidores públicos capacitados así como las evaluaciones de los mismos;*		NLA95FL	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción LI*** *Los resultados de las evaluaciones de desempeño de lo servidores públicos, de acuerdo con la normatividad aplicable;*		NLA95FLI	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción LII*** *El listado de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales de las que sean parte, y las resoluciones que se emitan; y*		NLA95FLII	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
95	***Fracción LIII*** *Información de los fondos públicos*	a) Generalidades del Fondo Público Especial	NLA95FLIIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
		b) Montos totales disponible del fondo; uso y destino de los recursos; padrón de beneficiarios, en su caso y, los saldos totales de forma trimestral	NLA95FLIIIB	Trimestral	o------o	o------o	
		c) Contratos y/o convenios que resulten de los actos de obra pública, adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza	NLA95FLIIIC	Mensual	o------o	o------o	
95	***Fracción LIV*** *Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.*	a) Información de interés público	NLA95FLIVA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
		b) Preguntas Frecuentes	NLA95FLIVB				
		c) Transparencia proactiva	NLA95FLIVC				
Último párrafo 95	*Los sujetos obligados deberán informar a la Comisión y verificar que se publiquen en la Plataforma Naciona de Transparencia, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.*		NLA95F_	Anual	Anexo I, último párrafo del artículo 70 de los Lineamientos Técnicos Generales.	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 96-. Ayuntamientos y Poder Ejecutivo							
96	***Fracción I*** *El Plan Estatal o Municipal de desarrollo, según corresponda;*	a) Hipervínculo al Plan de desarrollo	NLA96FIA	Trianual/ Sexenal	Articulo 33, inciso j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León	Poder Ejecutivo del Estado, cuando se decrete el Plan respectivo cada seis años o en caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres años.La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores
		b) Plan de Desarrollo	NLA96FIB				
96	***Fracción II*** *El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;*	a) Presupuesto de egresos	NLA96FIIA	Anual	Artículos 46, 61, fracción II, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios correspondientes a la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores.
		b) Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	NLA96FIIB				
96	***Fracción III*** *Las fechas de pago y recepción de las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales a municipios, los montos efectivamente*	a) Las fechas de pago y recepción de las Participaciones Federales y Estatales a municipios, los montos efectivamente pagados	NLA96FIIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	Estatales a municipios, los montos efectivamente pagados;	b) Las fechas de pago y recepción de las Aportaciones Federales y Estatales a municipios, los montos efectivamente pagados	NLA96FIIIB				los dos ejercicios anteriores
96	***Fracción IV*** *El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales; El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;*	a) Hipervínculo al listado de expropiaciones	NLA96FIVA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y por lo menos una administración anterior
		b) Listado de expropiaciones realizadas	NLA96FIVB				
96	***Fracción V*** *El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;*	a) Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales	NLA96FVA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente, y la del ejercicio en curso
		b) Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	NLA96FVB				
		c) Estadísticas sobre exenciones	NLA96FVC				
96	***Fracción VI*** *La relación de constancias, certificados, permisos, licencias, autorizaciones, registros de manifestaciones y dictámenes de las obras que se lleven a cabo en el Estado, que permita conocer el estado, situación jurídica y modificación de cualquier índole de cada predio;*		NLA96FVI	Mensual	o------o	o------o	Información vigente, del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
96	***Fracción VII*** *Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos y oficiales de registro civil, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;*	a) Notarios públicos	NLA96FVIIA	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
		b) Oficiales del Registro Civil	NLA96FVIIB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
96	***Fracción VIII*** *La información detallada que contengan los planes o programas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;*	a) Hipervínculo a la información	NLA96FVIIIA	Trianual	Artículo 115 de la CPEUM; Anexo 2, artículo 71 fracción I, inciso f de los LTG; y Articulo 33, fracción III, inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente
		b) Planes y/o programas de desarrollo urbano	NLA96FVIIIB				
		c) Planes y programas de ordenamiento territorial	NLA96FVIIIC				
		d) Planes y programas de ordenamiento ecológico	NLA96FVIIID				
		e) Tipos de uso de suelo	NLA96FVIIIE	Mensual	o------o	o------o	Ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
		f) Licencias de uso de suelo	NLA96FVIIIF				
		g) Licencias de construcción	NLA96FVIIIG				
96	***Fracción IX*** *Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;*		NLA96FIX	Mensual	o------o	o------o	Información vigente
96	***Fracción X*** *En lo relativo a la ejecución de una obra pública, en un lugar visible en el sitio de ejecución de la obra e impresa en una superficie no menor a 2 metros de altura por 3 metros de ancho, la siguiente información:*		NLA96FX	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
96	***Fracción XI*** *La información relativa a la Glosa de Gobierno*	a) Glosa de Gobierno (En cuanto al Ejecutivo del Estado)	NLA96FXIA	Anual	Articulo 26 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
		b) Glosa de Gobierno(En cuanto a los Ayuntamientos)	NLA96FXIB				

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
96	***Fracción XII*** *La información detallada de los Patronatos de Museos o de cualquier otro tipo que ejerza recursos públicos, así como el concepto para lo cual son destinados.*		NLA96FXII	Mensual	o------o	Patronatos de Museos o cualquier otro tipo que ejerza recursos públicos.	Información del ejercicio en curso y dos anteriores.
96	***Fracción XIII*** *En materia de Seguridad Pública, la información detallada de:*	1.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado: a) Número de detenciones; b) Número de órdenes de protección otorgadas por las autoridades competentes; y c) Número de carpetas de supervisión que se trabajan en la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.	NLA96FXIII1	Mensual	o------o	Seguridad Pública del Estado	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
		2.- Las Secretarías de Seguridad Pública de los Municipios: a) Número de detenciones; y b) Numero de órdenes de protección otorgadas por las autoridades competentes.	NLA96FXIII2	Mensual	o------o	Secretarías de Seguridad Pública de los Municipios.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
96	***Último párrafo del artículo 96, fracción I:*** *Los nombres de las personas a quienes se les otorgó la patente de notario, sus datos de contacto, el trámite de selección aplicable y, en su caso, el resultado de los exámenes aplicados, así como las suplencias, suspenciones, renuncias y sanciones impuestas.*	Listado de Notarios	NLA96FUP	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
Art 97-. Ayuntamientos							

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
97	***Fracción I*** *El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;*	a) Hipervìnculo a la Informaciòn	NLA97FIA	Por cada sesión de pleno de acuerdo a la normatividad de cada ayuntamiento	o------o	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso
		b) Gaceta	NLA97FIB				
97	***Fracción II*** *Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos;*	a) Calendario de sesiones de Cabildo	NLA97FIIA	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso
		b) Sesiones celebradas de Cabildo	NLA97FIIB				
97	***Fracción III*** *Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, incluyendo las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;*		NLA97FIII	Anual	Fracciones III y IV del articulo 115 de la CPEUM, artículo 119 de la CPELSNL, artículo 20 de la Ley de Catastro, artículo 21 bis-2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.	La información creada, modificada o actualizada, deberá publicarse durante los siguientes 30-treinta días naturales a partir de la fecha en que se generó la información o a más tardar a los 30-treinta días naturales posteriores de la conclusión del periodo que informa, lo que sea menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPNL.	Información del ejercicio en curso, y la correspondiente a los cinco ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción	Inciso / Formato	Nombre Corto	*Periodo de actualización Nuevo	Fundamento	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
97	***Fracción IV*** *La conformación de las Comisiones de los integrantes del Cabildo, así como los registros de asistencia de sus integrantes a las sesiones de trabajo de las mismas y del R. Ayuntamiento; y La información detallada que contengan los planes o programas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.Sin perjuicio de que la información que generen y posean es considerada pública, de conformidad con lo señalado en la presente Ley y que le son aplicables los procedimientos, principios y bases de la misma; en tanto el Sistema Nacional emite los lineamientos, mecanismos y criterios correspondientes para determinar las acciones a tomar, los municipios con población menor a 70,000 habitantes cumplirán con las obligaciones de transparencia de conformidad con sus posibilidades presupuestarias.* *Lo anterior, sin perjuicio de que dichos municipios continuarán cumpliendo con las obligaciones de información a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones que emanan de ésta, en los plazos, términos y condiciones previstas en dicha ley y en las disposiciones referidas.* *Dichos municipios podrán solicitar al Comisión, que, de manera subsidiaria, divulgue vía Internet las obligaciones de transparencia correspondientes.*		NLA97FIV	Mensual	o------o	o------o	Información del ejercicio en curso, y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.